

**ANEXO MODIFICATORIO No 1.
DE LA INVITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA No. 021 DE 2019**

En atención a las observaciones presentadas por los proponentes se hace necesario modificar algunos aspectos técnicos de la invitación pública de menor cuantía No. 021 cuyo objeto es: "COMPRA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTE PARA SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DE INFORMACION ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA", los cuales quedaran así:

1. Modificación a los Anexos, se modifica el anexo No. 2 ANEXO TÉCNICO, en el numeral 1, Consideraciones Previas, ítem No. 3, en el siguiente sentido:

- Todos los equipos componentes o accesorios serán en su totalidad nuevos, por lo tanto, no se aceptan equipos remanufacturados o usados.

Se modifica el anexo No. 2 ANEXO TÉCNICO, en el numeral 2, Cantidades y Características Técnicas, Tabla No. 3 Características Técnicas de la solución de servidores de hiperconvergencia, fila 27 – SOPORTES, en el siguiente sentido:

SOPORTES

Se debe ofrecer mínimo 3 años de soporte con atención telefónica en modalidad 7x24x365 y con tiempo de atención de cambio de partes NBD (Next Business Day) directamente por el fabricante en sitio.

2. Modificación a los Anexos, se modifica el anexo No. 3 FICHA TÉCNICA, en el numeral 27, Características Técnicas Nodos Hiperconvergentes, en el siguiente sentido:

SOPORTES

Se debe ofrecer mínimo 3 años de soporte con atención telefónica en modalidad 7x24x365 y con tiempo de atención de cambio de partes NBD (Next Business Day) directamente por el fabricante en sitio.

Los anexos se publican y hacen parte integral del presente anexo modificatorio.

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 021 de 2019, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.


PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Jefe Oficina de Contratación